

## PLAN DE ACCIÓN TUTORAL. DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DILEMAS MORALES.

### OBJETIVOS:

- Tomar conciencia sobre los derechos que tienen las personas con discapacidad.
- Construir empatía a través de la reflexiones sobre dilemas morales.
- Comprender la importancia que tienen los derechos de las personas con discapacidad.
- Utilizar los dilemas morales para tomar facilitar la toma de decisiones ante una situación.

### GRUPO DESTINATARIO:

ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

### DESARROLLO:

- Explicar la importancia de trabajar los dilemas morales.  
Las personas nos encontramos muchas veces en situaciones que se nos presentan como dilemas y ante las cuales tenemos que tomar una decisión. Algunos de estos problemas y dilemas tienen implicaciones morales; otros, por el contrario, no los tienen.  
Hay situaciones que las que buscamos alcanzar unos objetivos, pero no sabemos exactamente cómo lograrlo, esto hace que la solución exija, entre otras cosas imaginación y creatividad para diseñar diversas soluciones y seleccionar aquella que es más acertada.  
Hay otro tipo de situaciones en las que se nos plantea una problemática en la que sólo hay dos opciones y resulta obligado tomar partido por una de ella. En el caso de negarse a tomar una decisión, lo más probable es que estemos haciendo una clara elección por una de las dos opciones. No decidir se convierte, por tanto, en una forma de decidir.
- Lectura de dilema moral. Debate y puesta en común.

### RECURSOS:

- Dilema moral “Plazas para personas con discapacidad”. Anexo 1
- Dilema “Participar en novatadas”. Anexo 2

### Dilemas:

**Dilema moral. “Plazas para personas discapacidad”.** Pedro y María están estudiando en el instituto desde primer curso de la Enseñanza Secundaria; se conocen y se llevan bien, pero no forman parte del mismo grupo de amigos. El año pasado terminaron sus estudios de bachillerato y se presentaron a la prueba de acceso a la universidad. Los dos querían estudiar Medicina, carrera para la que es necesaria una nota superior al 12. María obtuvo un 11,8 por lo que no podía matricularse, y Pedro se quedó en un 9. Pedro padece una minusvalía, y dado que no puede mover las piernas y tiene que ir en silla de ruedas, solicita ser admitido teniendo en cuenta que tiene una discapacidad y deben existir plazas reservadas para personas afectadas por un minusvalía. ¿Debe la administración educativa darle la plaza a Pedro aunque su nota es inferior a la de María?

**Dilema moral. “Ayuda para excursión”.** Todos los alumnos de 4º de la E.S.O. van a realizar un viaje de fin de curso de cuatro días. Irán a visitar Barcelona y pasarán los cuatro días del viaje en un albergue juvenil cerca de Barcelona que está en la playa. El viaje le cuesta a cada alumno 200 €, después de utilizar el dinero que han ganado realizando diversas actividades. El Instituto tiene por norma ayudar a cada alumno en actividades extraescolares pagando el 10% del coste, que en este caso son 20 € por alumno. La tutora del curso sabe que hay dos alumnos que no pueden ir porque no tienen dinero para pagar el viaje, pues su padre y su madre están en el paro. Proponen a la directora del Instituto que se cambie la norma; en lugar de dar 20 € a cada alumno, retiren esa ayuda y la empleen en pagar el viaje íntegro a los dos alumnos que no tienen dinero. ¿Debe la directora atender la petición de la tutora?

## Anexo1. Fotocopiar. Alumnado.

**Dilema moral. “Plazas para personas discapacidad”.** Pedro y María están estudiando en el instituto desde primer curso de la Enseñanza Secundaria; se conocen y se llevan bien, pero no forman parte del mismo grupo de amigos. El año pasado terminaron sus estudios de bachillerato y se presentaron a la prueba de acceso a la universidad. Los dos querían estudiar Medicina, carrera para la que es necesaria una nota superior al 12. María obtuvo un 11,8 por lo que no podía matricularse, y Pedro se quedó en un 9. Pedro padece una minusvalía, y dado que no puede mover las piernas y tiene que ir en silla de ruedas, solicita ser admitido teniendo en cuenta que tiene una discapacidad y deben existir plazas reservadas para personas afectadas por un minusvalía. ¿Debe la administración educativa darle la plaza a Pedro aunque su nota es inferior a la de María?

**Dilema moral. “Plazas para personas discapacidad”.** Pedro y María están estudiando en el instituto desde primer curso de la Enseñanza Secundaria; se conocen y se llevan bien, pero no forman parte del mismo grupo de amigos. El año pasado terminaron sus estudios de bachillerato y se presentaron a la prueba de acceso a la universidad. Los dos querían estudiar Medicina, carrera para la que es necesaria una nota superior al 12. María obtuvo un 11,8 por lo que no podía matricularse, y Pedro se quedó en un 9. Pedro padece una minusvalía, y dado que no puede mover las piernas y tiene que ir en silla de ruedas, solicita ser admitido teniendo en cuenta que tiene una discapacidad y deben existir plazas reservadas para personas afectadas por un minusvalía. ¿Debe la administración educativa darle la plaza a Pedro aunque su nota es inferior a la de María?

**Dilema moral. “Plazas para personas discapacidad”.** Pedro y María están estudiando en el instituto desde primer curso de la Enseñanza Secundaria; se conocen y se llevan bien, pero no forman parte del mismo grupo de amigos. El año pasado terminaron sus estudios de bachillerato y se presentaron a la prueba de acceso a la universidad. Los dos querían estudiar Medicina, carrera para la que es necesaria una nota superior al 12. María obtuvo un 11,8 por lo que no podía matricularse, y Pedro se quedó en un 9. Pedro padece una minusvalía, y dado que no puede mover las piernas y tiene que ir en silla de ruedas, solicita ser admitido teniendo en cuenta que tiene una discapacidad y deben existir plazas reservadas para personas afectadas por un minusvalía. ¿Debe la administración educativa darle la plaza a Pedro aunque su nota es inferior a la de María?

**Dilema moral. “Plazas para personas discapacidad”.** Pedro y María están estudiando en el instituto desde primer curso de la Enseñanza Secundaria; se conocen y se llevan bien, pero no forman parte del mismo grupo de amigos. El año pasado terminaron sus estudios de bachillerato y se presentaron a la prueba de acceso a la universidad. Los dos querían estudiar Medicina, carrera para la que es necesaria una nota superior al 12. María obtuvo un 11,8 por lo que no podía matricularse, y Pedro se quedó en un 9. Pedro padece una minusvalía, y dado que no puede mover las piernas y tiene que ir en silla de ruedas, solicita ser admitido teniendo en cuenta que tiene una discapacidad y deben existir plazas reservadas para personas afectadas por un minusvalía. ¿Debe la administración educativa darle la plaza a Pedro aunque su nota es inferior a la de María?

**Dilema moral. “Plazas para personas discapacidad”.** Pedro y María están estudiando en el instituto desde primer curso de la Enseñanza Secundaria; se conocen y se llevan bien, pero no forman parte del mismo grupo de amigos. El año pasado terminaron sus estudios de bachillerato y se presentaron a la prueba de acceso a la universidad. Los dos querían estudiar Medicina, carrera para la que es necesaria una nota superior al 12. María obtuvo un 11,8 por lo que no podía matricularse, y Pedro se quedó en un 9. Pedro padece una minusvalía, y dado que no puede mover las piernas y tiene que ir en silla de ruedas, solicita ser admitido teniendo en cuenta que tiene una discapacidad y deben existir plazas reservadas para personas afectadas por un minusvalía. ¿Debe la administración educativa darle la plaza a Pedro aunque su nota es inferior a la de María?

## Anexo1. Fotocopiar. Alumnado.

**Dilema moral. “Ayuda para excursión”.** Todos los alumnos de 4º de la E.S.O. van a realizar un viaje de fin de curso de cuatro días. Irán a visitar Barcelona y pasarán los cuatro días del viaje en un albergue juvenil cerca de Barcelona que está en la playa. El viaje le cuesta a cada alumno 200 €, después de utilizar el dinero que han ganado realizando diversas actividades. El Instituto tiene por norma ayudar a cada alumno en actividades extraescolares pagando el 10% del coste, que en este caso son 20 € por alumno. La tutora del curso sabe que hay dos alumnos que no pueden ir porque no tienen dinero para pagar el viaje, pues su padre y su madre están en el paro. Proponen a la directora del Instituto que se cambie la norma; en lugar de dar 20 € a cada alumno, retiren esa ayuda y la empleen en pagar el viaje íntegro a los dos alumnos que no tienen dinero. ¿Debe la directora atender la petición de la tutora?

**Dilema moral. “Ayuda para excursión”.** Todos los alumnos de 4º de la E.S.O. van a realizar un viaje de fin de curso de cuatro días. Irán a visitar Barcelona y pasarán los cuatro días del viaje en un albergue juvenil cerca de Barcelona que está en la playa. El viaje le cuesta a cada alumno 200 €, después de utilizar el dinero que han ganado realizando diversas actividades. El Instituto tiene por norma ayudar a cada alumno en actividades extraescolares pagando el 10% del coste, que en este caso son 20 € por alumno. La tutora del curso sabe que hay dos alumnos que no pueden ir porque no tienen dinero para pagar el viaje, pues su padre y su madre están en el paro. Proponen a la directora del Instituto que se cambie la norma; en lugar de dar 20 € a cada alumno, retiren esa ayuda y la empleen en pagar el viaje íntegro a los dos alumnos que no tienen dinero. ¿Debe la directora atender la petición de la tutora?

**Dilema moral. “Ayuda para excursión”.** Todos los alumnos de 4º de la E.S.O. van a realizar un viaje de fin de curso de cuatro días. Irán a visitar Barcelona y pasarán los cuatro días del viaje en un albergue juvenil cerca de Barcelona que está en la playa. El viaje le cuesta a cada alumno 200 €, después de utilizar el dinero que han ganado realizando diversas actividades. El Instituto tiene por norma ayudar a cada alumno en actividades extraescolares pagando el 10% del coste, que en este caso son 20 € por alumno. La tutora del curso sabe que hay dos alumnos que no pueden ir porque no tienen dinero para pagar el viaje, pues su padre y su madre están en el paro. Proponen a la directora del Instituto que se cambie la norma; en lugar de dar 20 € a cada alumno, retiren esa ayuda y la empleen en pagar el viaje íntegro a los dos alumnos que no tienen dinero. ¿Debe la directora atender la petición de la tutora?

**Dilema moral. “Ayuda para excursión”.** Todos los alumnos de 4º de la E.S.O. van a realizar un viaje de fin de curso de cuatro días. Irán a visitar Barcelona y pasarán los cuatro días del viaje en un albergue juvenil cerca de Barcelona que está en la playa. El viaje le cuesta a cada alumno 200 €, después de utilizar el dinero que han ganado realizando diversas actividades. El Instituto tiene por norma ayudar a cada alumno en actividades extraescolares pagando el 10% del coste, que en este caso son 20 € por alumno. La tutora del curso sabe que hay dos alumnos que no pueden ir porque no tienen dinero para pagar el viaje, pues su padre y su madre están en el paro. Proponen a la directora del Instituto que se cambie la norma; en lugar de dar 20 € a cada alumno, retiren esa ayuda y la empleen en pagar el viaje íntegro a los dos alumnos que no tienen dinero. ¿Debe la directora atender la petición de la tutora?